



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2016-01255-00
DEMANDANTE:	MARIA VICTORIA CAÑOLA VARGAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y EXPIDE ORDEN DE ENTREGA DE TÍTULO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se allega la solicitud del apoderado demandante allegada al correo electrónico del despacho el día 21/01/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma, el despacho **ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema, obra el siguiente título No. **413230003518396** por valor de **\$2.484.348**, consignados por la AFP **PORVENIR S.A.**; relativos a la condena en costas y agencias en derecho, **en consecuencia**, expídanse en favor de la abogada **CAROLINA MARTINEZ VALENCIA** identificada con C.C **1.152.439.295**, quien cuenta con poder para recibir (Ver folios 01 a 02).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58e605fa60d36e55f53d521b58e0bb95dab6c224b63458034ff55ba5319ac03d**

Documento generado en 25/01/2022 01:39:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>